



Resolución de Decanato **300 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.626/2024 – Posesión de funciones - Ezequiel G. Becker –
AD2 – Introducción a la Producción Animal – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
19/03/2025

VISTO:

La Res. CD 483/2024 -NAT – UNSa – relacionada a la designación del Sr. Ezequiel Gustavo Becker – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Becker ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 17 de febrero de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante liberado por el Ing. Facundo Leonel Vilte (Expte. 10.236/23). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

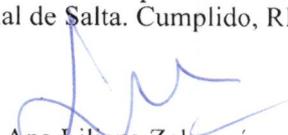
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

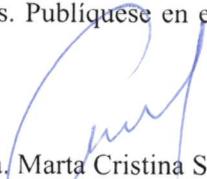
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del alumno **EZEQUIEL GUSTAVO BECKAR** – DNI N° 40.156.219 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, el 17 de febrero de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 483/2024 -NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, cargo vacante liberado por el Ing. Facundo Leonel Vilte (Expte. 10.236/23). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sr. Becker, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales